

# UN EJEMPLO DE COLONIZACIÓN EN EL ATLÁNTICO: LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL GOLFO DE BIZKAIA\*

JUAN SANTOS YANGUAS  
UPV/EHU

## INTRODUCCIÓN

A medida que los romanos fueron avanzando en la conquista de los territorios que les eran más desconocidos hasta entonces, los autores que los describen los van conociendo mejor, junto con las poblaciones que en ellos habitaban, y, por ello, precisando su ubicación. Este conocimiento se ve sin duda favorecido por la implantación en la zona de elementos típicamente romanos, como es la estructuración de su territorio en *civitates*.

Con demasiada frecuencia este conocimiento paulatino y la amplitud en el tiempo del proceso de conquista no han sido tenidos en cuenta y se ha fijado la ubicación de los límites de los pueblos prerromanos de territorios conquistados por Roma a partir del mapa que ofrecen los autores antiguos referido al momento final de la conquista, o incluso más tarde, cuando estos territorios han entrado totalmente en el ámbito romano, estructurados a través de los diversos niveles administrativos (*provincia, conventus, civitas*). Es muy frecuente ver que en Hispania, por ejemplo, se establece un mapa étnico que corresponde a la etapa de la *pax Augusta* que se suele incluso completar y rellenar con los datos ofrecidos por autores posteriores, principalmente Plinio y Ptolomeo<sup>1</sup>. Bien es cierto que en ocasiones resulta difícil conciliar la información proporcionada por las diversas fuentes, varias de ellas de épo-

cas muy diferentes. En este sentido hay un hecho claro: sólo al final de la conquista romana se puede reconstruir un panorama completo de los nombres de los diferentes grupos de población que ocupaban los territorios conquistados, o sea de la etnonimia antigua, así como de los límites geográficos de los mismos.

Como acertadamente apuntan P. Ciprés y G. Cruz Andreotti<sup>2</sup> «la conquista (romana) sacará a la luz realidades geo-étnicas nuevas, precisando pueblos, límites y formas de vida, y será difícil delimitar lo que es antes o consecuencia de un proceso que se presenta largo y complejo para los pueblos peninsulares, y, aunque en general respetará el diseño apuntado anteriormente, ‘inventa’ otros nuevos, como la identificación Tartesos-Turdetania-Bética o la Celtiberia, diferente de los Iberos o de los Pueblos del Norte. Al historiador le toca delimitar lo que constituye una realidad anterior, el resultado de la presencia y presión militar romana, o la aplicación de paradigmas civilizadores al uso para ‘reinventar’ la romanización... Unas circunstancias históricas diferentes irán exigiendo una geografía distinta para la conquista, la romanización y la administración...»

Todo ello pone claramente de manifiesto las dificultades con las que se encuentra el historiador de la Antigüedad a la hora de explicar los mecanismos de los diferentes procesos históricos, cuyo final será el cuadro étnico ofrecido por las fuentes de época romana (Plinio y Ptolomeo sobre todo).

Estas fuentes, junto a las epigráficas y los restos arqueológicos y lingüísticos, referidos a los grupos de población que analizamos y a sus pueblos vecinos, nos acercan en cierta medida al conocimiento más o menos hipotético de sus límites fronterizos.

situación permaneciera inalterable a lo largo de cinco siglos, con procesos tan dinámicos y complejos como los que han tenido lugar en este espacio geográfico y temporal. Esto es, se propone como realidad indígena prerromana lo que no es sino la «fotografía final» de un proceso en el que Roma y su estructura poliada juegan un papel fundamental, tanto en la etnonimia como en el establecimiento de los límites de los pueblos.

<sup>2</sup> 1998, 144.

\* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación de la UPV/EHU 00106.130-H-14043/2001 y es deudor, en parte de él, de los estudios llevados a cabo por M. Gorbea, dentro del citado Proyecto, para la realización de su Tesis Doctoral.

<sup>1</sup> Un ejemplo de lo que acabo de decir se puede comprobar en el mapa de la página 115 de *Paleoetnología de la Península Ibérica* (M. Almagro-Gorbea, G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid, 13-15 diciembre 1989, *Complutum* 2-3, Madrid, 1992), donde el autor sin ningún recato nos proporciona un mapa que titula al pie «Los Iberos en el s. III a.n.e. según Plinio y Ptolomeo» ofreciendo el panorama de la Andalucía oriental del s. III a.n.e. a partir de los datos de Plinio y Ptolomeo, como si la

### 1. El conocimiento de los pueblos del golfo de Bizkaia por los romanos: de Estrabón y César a Ptolomeo

Las referencias para el área peninsular serán a autrigones, caristos, várdulos y vascones, aunque a éstos únicamente se les asigna una pequeña parte en el nordeste de la actual Gipuzkoa (bien es cierto que desde las primeras referencias a la zona) con el Bidasoa como corriente fluvial que les comunica con el golfo de Bizkaia y con *Oiassona* como ciudad (Str. 3, 4, 10).

En la zona continental citaremos fundamentalmente a los tárbelos y a los bitúriges viviscos, con capital en Burdigala, por ser los que ocupan las zonas costeras de Aquitania, aunque estos últimos no pertenecían a la Aquitania propia de entre el Garona y los Pirineos. No podemos, no obstante, dejar de referirnos a otros pueblos del interior sobre los que también se verá reflejada la acción de Roma, en algunos casos con la concesión del *Latium* (véase más adelante).

La primera dificultad que se plantea en el análisis de las fuentes literarias relativas a estos pueblos es la escasez de noticias que sobre ellos transmiten los autores clásicos, a lo que habría que añadir la aparente contradicción de algunos de sus datos. No es posible conocer a estos pueblos desde una interpretación literal de los textos de los autores antiguos, ya que esto puede conducir a graves errores. El historiador no debe limitarse a repetir la información que transmiten las fuentes literarias, sino que tiene que comprobar su veracidad e interpretarla<sup>3</sup>.

#### ZONA PENINSULAR

La referencia más antigua a autrigones y várdulos está en Estrabón. Al describir la vida de los montañeses que habitaban la zona septentrional de la Península desde los galaicos hasta los vascones y el Pirineo, el geógrafo de Amasia cita a alotriges y bar-

<sup>3</sup> Han sido frecuentes los trabajos sobre estos pueblos y su ubicación en época prerromana. Un estudio completo y detallado, así como una interpretación relativamente novedosa puede verse en la Tesis Doctoral que M. Gorbea (*Poblamiento antiguo y romanización en territorio autrigón, caristio y várdulo*) está redactando en el Departamento de Estudios Clásicos de la UPV/EHU. A ella remitimos.

diatas, que tradicionalmente se han identificado con autrigones y várdulos<sup>4</sup>.

Con respecto a los vascones, habla de la vía que desde Tarraco llega a los últimos vascones de *Oiassona*, en la costa del Océano donde se unen Aquitania e Iberia<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> 3, 3, 7 «...me refiero a los que jalonan el flanco norte de Iberia: calaicos, astures y cántabros hasta llegar a los vascones y el Pirineo; pues el modo de vida de todos ellos es semejante. Pero temo dar demasiados nombres, rehuendo lo fastidioso de su transcripción, a no ser que a alguien le agrade oír hablar de pleutauros, bardietas, alotriges y otros nombres peores y más ininteligibles que éstos». En un pasaje posterior hace a los várdulos vecinos de los berones (3, 4, 12) no mencionándose a los caristos: «(...) Al norte de los celtíberos viven los berones, limítrofes de los cántabros coniscos y surgidos también ellos de la migración celta, a los cuales pertenece la ciudad de Varia, emplazada en el paso del Íber. Son vecinos también de los bardietas, a los que ahora llaman bárdulos». La traducción de éste y los demás textos de Estrabón es de M<sup>a</sup> José Meana y Félix Piñero en Estrabón, *Geografía* (Libros III-IV). Biblioteca Clásica Gredos n<sup>o</sup> 169, Madrid 1992. Probablemente más que el miedo de Estrabón a extenderse en una enumeración excesivamente larga de pueblos cuyos nombres resultaban demasiado raros y, por ello, era arriesgado nombrar a todos, haya que pensar en el conocimiento no muy exacto, o incluso desconocimiento, que Estrabón tiene de la zona. De donde derivaría la generalización y la inclusión de várdulos y autrigones en el grupo cántabro, así como la no mención de los caristos.

<sup>5</sup> 3, 4, 10. «Por esta región va la vía que conduce de Tarraco a los últimos vascones que están junto al Océano con Pamplona y Oiassona... Al norte de Iacetania está la tribu de los vascones con Pompaelo, esto es la ciudad de Pompeyo». Este autor no visitó personalmente la Península por lo que muchos de sus datos proceden de fuentes anteriores, principalmente las obras de Posidonio, Asclepiades y Artemidoro. Se puede afirmar que en gran medida la descripción que de Hispania hace Estrabón no corresponde a su tiempo (época de Augusto y Tiberio), sino a una etapa anterior a la conquista, es la Iberia que Posidonio conoció hacia el 100 a.n.e. Las noticias que el geógrafo de Amasia ofrece de la fase inmediatamente posterior a la conquista procedían probablemente de los testimonios de veteranos de la guerra cántabra, funcionarios y comerciantes romanos en Hispania que pudo conocer en Roma. Por lo tanto es necesario comparar sus datos con los que aportan otras fuentes escritas y los testimonios arqueológicos y valorar el conjunto de su obra, no únicamente los fragmentos referidos a los pueblos del Norte de la Península, así como las fuentes que emplea y la utilización de las mismas para, en la medida de lo posible, no adoptar posiciones extremas como la credibilidad absoluta de sus afirmaciones o la consideración de casi toda su obra como un discurso ideológico legitimador del imperialismo romano (E. Ch. L. Van der Vliet, 1984, 29-86).

Cronológicamente es Mela el siguiente autor que informa sobre autrigones y várdulos. Su *Chorografía* fue redactada en tiempos de Claudio, pero también utiliza fuentes anteriores con datos sobre todo de M. Vipsanio Agripa y M. Terencio Varrón. Si se interpreta el término *avarigini* de algunos códices como autrigones (en un fragmento con dificultades de interpretación), éstos y los cántabros ocupaban el espacio comprendido entre el Sella y el Pirineo<sup>6</sup>.

Aunque Mela pudo tener una información más directa por las crónicas o narraciones de las guerras cantábricas, está muy lejos de poder ofrecer una descripción completa y veraz de los antiguos habitantes de esta zona.

La *Naturalis Historia* de C. Plinio Segundo proporciona mayor información sobre autrigones, caristos y várdulos. Plinio, que fue *procurator* de la Provincia Hispania Citerior, tuvo un conocimiento más directo de la Península. Pero la realidad que aparece en su obra no es la de su tiempo, sino la de una etapa anterior, ya que muchas de las referencias son tomadas de Agripa y Varrón. Al enumerar los pueblos del *conventus Cluniensis*, Plinio (3, 26-27) menciona a autrigones, caristos y várdulos. A los autrigones atribuye diez *civitates*, entre ellas *Tritium* y *Virovesca*<sup>7</sup>. En el libro siguiente (4, 110) hace refe-

<sup>6</sup> 3, 15. «...Allí están asentados los cántabros y los várdulos; entre los cántabros hay algunos pueblos y ciertos ríos, cuyos nombres no pueden ser expresados en nuestra lengua. Por entre ellos y los salenos, el Saunio. Por entre los avariginos (¿autrigones?) y los orgenomescos desciende el Namsa, y el Devales ciñe a Tritino Bellunte, y el Aturia a Decium, y el Magrada a (...) ¿? Los várdulos, que forman un solo pueblo, se extienden desde allí hasta el promontorio de la cadena pirenaica donde terminan las Hispanias». La lectura de autrigones y várdulos se apoya en la mayoría de los códices y ediciones que presentan este nombre y está más próxima a la información que proporciona la *Notitia Provinciae Tarraconensis* (mediados del s. I d.n.e.) que sitúa a los autrigones en La Bureba y junto al Nervión.

<sup>7</sup> «Al convento jurídico de Clunia los várdulos llevan catorce pueblos, de los que sólo hay que nombrar a los alabanenses (...). Al mismo convento se dirigen carietes y vennenses con cinco ciudades entre las que están los velienses (...). Entre los nueve pueblos de los cántabros sólo hay que nombrar a Julióbriga, y entre las diez ciudades de los autrigones Tricio y Virovesca (...). El resto del territorio mira al Océano, así como, entre los pueblos mencionados, los várdulos y los cántabros». La traducción de éste y el resto de textos de Plinio es de A. Fontán, I. García Arribas, E. del Barrio y M<sup>a</sup> L. Arribas, *Plinio el Viejo, Historia Natural*, libros III-VI (concretamente A. Fontán –libro III– e I. García Arribas –libro IV–), Biblioteca Clásica Gredos, 250, Madrid 1998.

rencia a la colonia *Flaviobriga*, citada en el siglo II como *pólis* autrigona en la obra de Ptolomeo<sup>8</sup>, situándola entre várdulos y cántabros, todo lo cual apunta a que los autrigones tenían una localización costera en la época en que escribe Plinio, segunda mitad del s. I d.n.e.

A los várdulos atribuye Plinio catorce pueblos de los que sólo menciona a los alabanenses, aunque, más adelante (3, 110-111), al describir la costa septentrional de la Península los sitúa, junto con los cántabros, al oriente de los astures ofreciendo los nombres de tres de sus *oppida*: *Morogi*, *Menosca* y *Vesperies*<sup>9</sup>.

La referencia de Plinio a los caristos es la primera de época clásica a este grupo de población, si se admite que a éstos se refiere el término carietes, citado junto con los vennenses y atribuyendo a ambos cinco *civitates*, una de las cuales es *Veleia*. Habría que identificarlos, pues, con los *karistoi* de Ptolomeo (2, 6, 8 y 64), tratándose éstas de las únicas referencias a los caristos en las fuentes literarias de época romana, aunque también se encuentran referencias a los carietes en la epigrafía<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> El hecho de que no mencione a Flaviobriga en el primer texto se justifica por la utilización que Plinio hace de las *Formulae provinciarum* que no se refieren necesariamente todas a la misma época. En este sentido, si omite *Flaviobriga*, fundación de Vespasiano, es porque la fórmula de la Citerior que utiliza corresponde a los primeros tiempos del reinado de Claudio (41-45 d.n.e.), que situaba a los autrigones en La Bureba y junto al Nervión. Véase E. Albertini, 1923, 66.

<sup>9</sup> «Desde el Pirineo por el Océano se encuentran los bosques de los vascones, Oyarsón, las poblaciones de los várdulos, los morogos, Menosca, Vesperies y el Puerto Amano, donde ahora está la colonia Flaviobriga. Sigue la región de los cántabros con nueve pueblos (...)». No es un dato despreciable el que en la zona en que se sitúa a los alabanenses, con su *civitas Alba* (Albeurmendi, San Román de San Millán cerca de Salvatierra-Agurain), así como en *Veleia*, es donde se han encontrado las inscripciones romanas más antiguas de las conocidas en Álava. Véase P. Ciprés y P. Le Roux y J. Santos (cols.), *Epigrafía romana de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa*, P.E.T.R.A.E. Vitoria-Burdeos (En prensa).

<sup>10</sup> No hemos tenido en cuenta la inscripción honorífica hallada en Roma y dedicada a L. Aelius Lamia por carietes y vennenses, según Marchetti: *L. Aelio L. f. Lamiae pr. / leg. pro pr. XV sac. fac. / Carietes Vennenses patronos*. (*AE*, 1948, 93). Se trata de una lectura dudosa ya que la inscripción se encuentra muy fragmentada. Como indica Alföldy (1969, 5-6) es muy probable que la tercera línea de la inscripción esté mal leída y que falte el nombre de otra comunidad hispana: *ergavicenses*. Esta última posibilidad de lectura nos parece más acertada que

Cuando Claudio Ptolomeo redacta a mediados del s. II d.n.e. su obra, un nomenclator de lugares con su situación en coordenadas de latitud y longitud, Roma ha dado forma administrativa a lo anterior. En su obra (2, 6, 52 ss.) los autrigones limitan por el Oeste con los turmogos y cántabros y a ellos asigna las *póleis* de *Uxamabarca*, *Segisamonculum*, *Virovesca*, *Antecua*, *Deobriga*, *Vindeleia* y *Salionca*; por el Este con los caristos situando a estos últimos en la costa y atribuyéndoles el río Deva y las *póleis* *Veleia*, *Suestasion* y *Tullica*. Del mismo modo informa de que los autrigones limitan por el Sur con los berones, que por medio de su territorio corre el río Ebro (2, 6, 64), y que les pertenece la desembocadura del río *Neroua* y la *civitas* de *Flaviobriga* (2, 6, 7). Por lo que se refiere a los várdulos, menciona entre sus *civitates* a *Menosca*, en la costa, y *Gebala*, *Gabalaeca*, *Alba*, *Segontia Paramica*, *Trition*, *Tabuca* y *Tullonium*, en el interior.

Son evidentes las contradicciones entre los autores antiguos en lo referente a la extensión y los límites que se establecen para cada uno de estos pueblos. En este sentido se puede pensar que tuvieron fronteras y extensiones variables y que cada autor nos informa de la localización de autrigones, caristos y várdulos, según la época en que escriba o que, sin

admitir la existencia de desplazamientos, estos geógrafos e historiadores muestran un desconocimiento bastante profundo de estos pueblos alejados de su país de origen.

Pero no vamos a entrar en este tema, pues, como decíamos anteriormente, ha sido tratado con profusión en la bibliografía que se recoge al final del trabajo, sobre todo en el trabajo de E. Ortiz de Urbina, y tiene un tratamiento relativamente novedoso en la Tesis Doctoral de M. Gorbea<sup>11</sup>. Como afirma Gorbea, por lo que se sabe hasta el momento, lo más lógico es pensar que el norte septentrional hispano estaba compuesto por una serie de grupos étnicos menores que comparten una serie de elementos comunes, pero que cada uno tiene sus propios rasgos de identidad que se van conformando desde el Bronce Final hasta el impacto de la llegada de Roma. En función de esa evolución de conjunto, irán tomando forma también las unidades étnicas superiores, que aglutinan en su interior a comunidades geográficamente vecinas y con rasgos de identidad comunes. Para el caso concreto de los autrigones, caristos y várdulos, se carece de elementos de valor para establecer un juicio definitivo, aunque lo más razonable parece ser que no llegaron a pertenecer nunca de forma definitiva a ninguna entidad superior (cántabros o vascones) al menos de forma completa. Sin embargo, sí se puede

---

la propuesta por Marchetti, ya que el patronato sobre colectividades públicas se ejerce sobre aquellas que poseen estatuto político municipal o colonial; en este caso *Ergavica* era municipio de derecho latino desde Augusto, mientras que no poseemos ninguna noticia de la existencia de colonias o municipios entre los *carietes* y los *vennenses*. Una inscripción hace referencia a una *cohors carietum et veniaesum* (CIL V, 4373: *C(aio) Meffio C(aii) f(ilio) / Cl(audia) tribu) Saxoni / primipilo praef(ecto) coh(ortis) praef(ecto) fabr(um) / pontific(i) quinquen(ali) / coh(ortis) Carietum et Veniesum*) que tanto Roldán (1964, 155) como García y Bellido (1969, 97-107) consideran formada por los caristos y sus vecinos los *vennenses*. Hay que llamar la atención sobre el hecho de que en dos de las tres ocasiones en que se menciona a los caristos, éstos aparecen unidos a los *vennenses*, y son nombrados con el término *carietes*. Se trata además de referencias que hay que situar a comienzos del Imperio y que no van más allá del siglo I d.n.e., mientras que en el texto de Ptolomeo, ya desde el siglo II d.n.e., los *vennenses* no aparecen y el término que se emplea para designar a los caristos es *karistoi*, no *carietes*. Esto nos lleva a pensar en una afinidad étnica entre ambos grupos, que parece estar corroborada por otros datos, así Plinio no hace una distinción entre ambos pueblos a la hora de enumerar las *civitates* que corresponderían a cada uno, sino que les atribuye un

---

número global de cinco, mencionando únicamente los *velienses* que parece corresponder a la *Veleia* caristia de Ptolomeo (2, 6, 64). Por otro lado hallamos a *carietes* y *vennenses* formando parte de la misma *cohors* y hemos de recordar que era frecuente la formación de unidades auxiliares a partir de dos grupos étnicos vecinos (J. M. Roldán, 1964, 155). García y Bellido (1969, 102-103) considera a los *vennenses* vecinos de los caristos por el Sur, piensa que debían ocupar buena parte de la actual provincia de Alava, hasta el Ebro. Sin embargo, es imposible por el momento llegar a delimitar el territorio que este grupo de población controlaba. Lo que puede deducirse de las fuentes es que entre *carietes* y *vennenses* habría una gran afinidad y es posible que entre el siglo I y el siglo II de nuestra era se realizara un proceso de fusión, de unificación de ambos grupos, proceso que explicaría la no aparición de los *vennenses* en la obra de Ptolomeo, como veremos.

<sup>11</sup> Son numerosos los autores que dentro de las corrientes literarias de los siglos XVIII y XIX, vasco-cantabristo y corrientes españolistas sobre todo, rebuscan en la documentación romana para interpretar su presente político buscando con ello justificaciones inverosímiles y muy forzadas que no conducen a ningún otro sitio que no sea el equívoco. Las distintas hipótesis están recogidas en la Memoria de Licenciatura de E. Ortiz de Urbina, 1985. Véase ahora la Tesis de M. Gorbea.

observar más afinidad entre autrigones y cántabros, por un lado, y, por otro, entre caristos y várdulos con los vascones. Hay que tener presente que son los primeros momentos de contacto con Roma, ya que, a la luz de los datos que proporciona Ptolomeo, a mediados del siglo II d.n.e. cántabros, vascones, autrigones, caristos y várdulos aparecen citados como entidades de población del mismo orden, y no englobando una a las demás.

En este contexto fueron los geógrafos antiguos los que a la hora de transmitir la información, simplificaron en exceso sus textos dando lugar con sus afirmaciones a interpretaciones posteriores que han llevado a equívocos.

Hay una gran diferencia de ubicación de estos pueblos, según se trate de las noticias de Estrabón, Pomponio Mela y Plinio, o de Ptolomeo. Para los primeros, autrigones y caristos no tendrían salida al mar (várdulos y cántabros serían vecinos en esta zona), o, caso de tenerla, lo que no es del todo seguro (Mela 3, 1, 14-15 con respecto a los autrigones, si hay que entender como tales a los *avarigini*), sería en una zona distinta a aquella en la que más tarde los sitúa Ptolomeo, mientras que este último (2, 6, 52 y ss.) coloca en una ubicación costera, al este de los cántabros, a autrigones, caristos y várdulos. Plinio no sólo no sitúa a los autrigones y caristos en la costa, sino que, incluso, atribuye a los várdulos la colonia de *Flaviobriga*, como última de sus ciudades antes del territorio de los cántabros (NH 4, 110-111).

Dejando aparte esta discusión por estar ampliamente tratada tanto en E. Ortiz de Urbina, como en M. Gorbea, lo más práctico para su identificación será ver los límites entre estos pueblos de la zona peninsular del Golfo de Bizkaia a partir de la obra de Ptolomeo.

Por lo que respecta a los límites de autrigones, caristos y várdulos por el norte, es decir, en la costa, son los siguientes: el río Asón, con *Flaviobriga* como ciudad más occidental, para el límite entre autrigones y cántabros; el río Nervión (*Neroua*) como límite entre autrigones y caristos; el río Deba tomado como referencia en la divisoria de caristos y várdulos; y la divisoria de aguas del Urumea y el Oyarzun entre várdulos y vascones. Para esta zona más oriental las fuentes hablan de *Oiassona* en Estrabón (3, 4, 10), *Olarso* en Plinio (4, 110) y *Oiasso* en Ptolomeo (2, 6, 10 y 66), todos ellos nombrándola como *civitas* vas-

cona y que últimamente se identifica con seguridad con Irún, sobre todo a partir de las más recientes investigaciones y hallazgos arqueológicos<sup>12</sup>.

Por el interior el límite entre autrigones, caristos y várdulos viene marcado por el topónimo *Trifinium* (Treviño), que indica la coincidencia de tres límites territoriales de otros tantos pueblos. Estos tres pueblos serían autrigones, caristos y várdulos<sup>13</sup>.

El resto de referencias de delimitación de estas poblaciones puede verse *in extenso* en el artículo citado de J. Santos, A. Emborujó y E. Ortiz de Urbina. Conviene quizás, pararse un momento en la delimitación entre várdulos y vascones por ser, además, el límite que los romanos establecen entre los *conventus* Cesaraugustano (al que pertenecen los vascones) y Cluniense (en el que están encuadrados los várdulos, así como caristos y autrigones). Ya hemos visto que la *Oiasso* romano-vascona se sitúa sin ninguna duda en Irún.

La prolongación del límite entre várdulos y vascones transcurriría, desde la costa, por la divisoria de aguas del Urumea y el Oyarzun hacia el sur, no difiriendo mucho de los límites actuales entre Navarra y Gipuzkoa hasta llegar a la Sierra de Aralar, punto en el que el límite se introduce unos kilómetros en tierras navarras para pasar por la Burunda a la altura de Echarrri-Aranaz, el Valle de Lana y el alto Valle del Ega (Aguilar de Codés), siendo todo ello territorio várdulo, como se puede deducir del análisis comparativo de la decoración y la onomástica de las estelas del occidente navarro y las más orientales alavesas, en el que se descubre que tienen entre sí una similitud mayor que la que se pueda encontrar entre las estelas de esta parte occidental de Navarra con el resto de estelas de territorio vascón. Todo ello permite afirmar que ambos territorios (este de Álava, oeste de Navarra) pertenecían a un mismo grupo de población definido, que en este caso es el várdulo. Por lo tanto los várdulos ocuparían la práctica totalidad de la actual provincia de Gipuzkoa, con el añadido de la Burunda navarra, el Valle de Lana, el alto Valle del Ega y toda la parte de Álava que se encuentra al Oeste de estos puntos.

<sup>12</sup> Véase J. Santos, 1988 y M. Gereñu Urcelay, M<sup>a</sup> del M. López Colom, M<sup>a</sup>. M. Urteaga Artigas, 1998.

<sup>13</sup> Hay autores que estos tres pueblos los consideran várdulos, caristos y berones. Frente a ellos está la propuesta de P. Bosch Gimpera que es la que recogemos aquí. Véase *in extenso* en J. Santos, A. Emborujó y E. Ortiz de Urbina, 1992, donde se recogen las referencias bibliográficas.

## ZONA CONTINENTAL

También los pueblos de la zona continental del golfo de Bizkaia son mejor conocidos a medida que los romanos se van acercando a su territorio y, evidentemente, cuando se realiza su conquista a mediados del s. I a.n.e.<sup>14</sup>. Y, por ello, las descripciones de Plinio y Ptolomeo son mucho más prolijas que las de los autores anteriores.

Las primeras referencias a Aquitania están en el griego Heródoto (*Hist.* 2, 4), autor del s. V a.n.e. Otro griego, Piteas, en su viaje hacia las islas del Atlántico norte, hacía referencia a las costas de Aquitania, el *Sinus Aquitanicus*, pero su obra está completamente perdida.

Las primeras noticias concretas sobre los pueblos de Aquitania se deben a César (100-44 a.n.e.). Dejando aparte las exageraciones necesarias para aumentar su reputación militar, César es el primero que reconoce y describe a Aquitania como una región diferente en lengua y cultura a la Galia. El nombre de Aquitania, no siempre referido en la Antigüedad al mismo territorio, fue utilizado por primera vez por César (*BG* 1,7), al nombrar a una de las tres partes en que se dividía la Galia. El ámbito territorial de referencia estaba delimitado por los Montes Pirineos, el Garona y el Océano Atlántico (golfo de Bizkaia). Al este del Garona, hasta Toulouse, estaba la *Provincia romana*.

Las Landas estaban ocupadas por los tárbelos, uno de los pueblos más frecuentemente citados de Aquitania, que ocupaban *Tarbellium* sobre el Adour, controlando este río y el Chalose, los tarusates o aturenos, que controlaban el alto Adour (*Atura*), siendo probablemente el pueblo más antiguo de la región, que ocupaba Marsan, Tursan y la Chalose central, y los cocosates de Cocosa, constreñidos por los boios.

En su reorganización provincial del imperio, Augusto añadió a la Aquitania los catorce pueblos galos entre el Garona y el Loira, con lo que el nombre se aplica a un territorio inmensamente mayor. Estrabón, que es quien recoge esta noticia (4, 2, 1-2), diferencia entre la Aquitania de los aquitanos y la Aquitania de los galos, la primera comprendida entre los Pirineos y el Garona, con más de veinte pueblos insignificantes entre los que destaca a los tárbelos, en la zona costera, con su capital en *Aquae Augustae*

(Dax), los auscos y los convenos, en el interior, a quienes los romanos han concedido el *Latium* (posteriormente al año 27 a.n.e.). Explícitamente excluye a los bitúriges viviscos, de raza gala, agrupados junto a la ciudad de Burdeos. Estrabón separa claramente Aquitania de la Galia Comata, relacionando a la primera más con la Celtiberia a través de los Pirineos. Es más, afirma (4, 1, 1) que de las tres partes en que algunos (Posidonio y quizás Polibio) dividen a la Celta Transalpina, aquitanos, belgas y celtas, los aquitanos le parecen completamente aparte, no sólo por la lengua, sino también por su aspecto físico.

Es interesante la afirmación de Estrabón de que la zona costera de Aquitania, donde viven los tárbelos que tienen unas minas de oro muy productivas, es pobre, arenosa y fina, apta para el mijo, pero improductiva para los demás cultivos. Al contrario, las tierras del interior, tanto de los auscos, como de los convenos, son mejores<sup>15</sup>.

Ni Plinio (*NH* 4, 29, 1), ni Ptolomeo (2, 7, 5-13) diferencian ya la nueva y la vieja Aquitania. Sólo Mela (*Chorogr.* 3, 20) habla de la antigua Aquitania de César, entre los Pirineos y el Garona. Plinio, como en general todos los historiadores antiguos, estaba más fascinado por el mundo exótico de la Galia

<sup>15</sup> 4, 2, 1-2. «Toca hablar ahora sobre los aquitanos y sobre los catorce pueblos galos, asentados entre el Garona y el Liger, que están vinculados administrativamente a ellos. Algunos de estos pueblos se extienden hasta el curso del Ródano y por las llanuras de la Narbonense. Sin entrar en grandes distingos, podemos decir que los aquitanos se diferencian de la estirpe gala por la constitución física y por la lengua, y que se parecen más a los iberos. Habitan entre el río Garona, que les sirve de frontera, y el monte Pirene. Los pueblos aquitanos son más de veinte, pequeños y de escasa nombradía, sitios casi todos junto al Océano, pero hay algunos hacia el interior y por la parte de las estribaciones de los cemenos hasta los tectósages. Por tratarse de una división territorial pequeña le fue añadida la zona comprendida entre el Garona y el Liger. Ambos ríos son casi paralelos al Pirene, configurando con él dos regiones en forma de paralelogramo cuyos otros costados son el Océano y los montes cemenos. Sobre un total de unos dos mil estadios es posible la navegación por cada uno de ellos. El Garona desemboca, aumentado por tres afluentes, entre los llamados bitúriges viviscos y los santones, que son sendos pueblos galos. El de estos bitúriges es, en realidad, el único pueblo foráneo establecido entre los aquitanos. No les pagan tributos (*no es cierto a partir del año 56, fecha de la conquista de Aquitania por P. Licinio Craso*) y tienen un enclave comercial, Burdigala, junto al estuario determinado por las desembocaduras del río. El Liger desemboca entre los pictones y los namnetos. En tiempos remotos existía junto al río un enclave comercial, Corbilo...

<sup>14</sup> Para el conocimiento de Aquitania en la antigüedad es básico el reciente trabajo de K. D. Reiter, 1993.

Comata y por la Galia Narbonense que por la Aquitania. Realiza, sin embargo, una enumeración pormenorizada de los numerosos pueblos de Aquitania, diciendo de alguno de ellos que son libres, pero sin mayores especificaciones<sup>16</sup>. Concretamente de los tárbelos dice Plinio que tienen unas fuentes termales que alternativamente dan agua caliente y fría.

Ptolomeo menciona (2, 7, 1 ss.) en la zona costera de la Galia Aquitana el promontorio de Oiasso, las desembocaduras de los ríos *Aturis* (Adour) y Sigmano, el promontorio Curiano y la desembocadura del Garona; al sur de los santones, los bitúriges viviscos con las ciudades de *Noviomagus* y *Burdigala* y, debajo de los bitúriges viviscos y hasta los Pirineos, los tárbelos y su ciudad de *Aquae Augustae* (Dax). Otros pueblos cercanos a éstos son los nitióbriges y su ciudad *Aginnum*, los vasates y su ciudad *Cossium* y los auscos con su ciudad *Augusta* (Auch) y, más hacia el interior y cerca de los Pirineos, los convenos y la colonia de *Lugdunum*.

---

Las tierras oceánicas de los aquitanos son casi todas arenosas y finas, aptas para el mijo pero improductivas para los demás cultivos. Es la zona del golfo que determina el istmo con el Golfo Galático, su homónimo de la costa narbonense. La habitan los tárbelos, cuyas minas de oro son las más productivas de todas. En fosas casi superficiales se encuentran lascas de oro del tamaño de una mano, algunas de las cuales apenas si necesitan un pequeño pulimento, y lo demás aparece en forma de virutas y pepitas que tampoco requieren mucho tratamiento. La tierra del interior y de la zona montañosa es mejor, tanto la de los convenos (nombre que significa «congregados») que se extiende hasta el Pirene y en la que se encuentran la ciudad de Lugduno y las magníficas fuentes termales de los onesios de agua totalmente potable, como la de los auscios.

Los pueblos pertenecientes a los aquitanos y situados entre el Garona y el Liger son: los eluos, que empiezan a partir del Ródano; vienen a continuación los velavios, que antes pertenecían a los arvernos y que actualmente son autónomos; luego los arvernos, lemovices y petrocorios; a éstos hay que añadir los nitióbriges, los cadurcos y los llamados bitúriges cubos. Por la parte que da al Océano, los santones, que habitan, como ya hemos dicho, junto al Garona, y los píctones, ribereños del Liger. En el límite con la Narbonense están los rutenos y los gábalos. Los petrocorios y los bitúriges cubos tienen buenas instalaciones para trabajar el hierro, mientras que los cadurcos se dedican al lino y los rutenos –al igual que los gábalos– a trabajar la plata.

Los romanos concedieron el *Latium* a algunos aquitanos, por ejemplo a los auscios y a los convenos».

<sup>16</sup> 4, 108-109. «Los pueblos de la Galia Aquitánica son los ambilatros, anagnutes, píctones, sántonos, pueblo libre, los bitúriges, pueblo libre, con el sobrenombre de viviscos, los aquitanos, de donde procede el nombre de la provincia,

A lo largo del Alto Imperio la estructura administrativa romana y el nombre se ha impuesto a un territorio ajeno al de origen.

En el Bajo Imperio el término Aquitania ya no tiene ninguna referencia a la Aquitania de César. Con la reforma de Diocleciano, en la *diocesis Viennensis* hay dos provincias, *Aquitania prima* y *Aquitania secunda*, cuyo nombre se refiere a la zona entre el Garona y el Loira, la que fue añadida por Augusto a su provincia Aquitania cuando la reorganización provincial. A la Aquitania de César se le llama ahora *Novempopulana*<sup>17</sup>.

## 2. La acción de Roma

A partir del análisis de los textos de los autores antiguos referidos a estos territorios, además de la posible ubicación de los pueblos que en ellos aparecen, se puede llegar a comprender la acción de Roma sobre los mismos, tanto en lo que se refiere a dar forma ciudadana a realidades indígenas, como a la concesión de estatutos jurídicos privilegiados, la atracción específica de ciertas ciudades por la función que realizan (es el caso de *Burdigala* con su puerto, como veremos) y otros aspectos relacionados con la presencia y acción romanas.

---

y los sediboviates. Después están los cónvenos, agrupados en una población, los begerros, los tarbelos cuatrosignanos, los cocosates sesignanos, los venamos, los onobrisates, los belendos, el monte Pirineo, a cuyos pies están los monesos, los oscidates montanos, los sibilates, los campos, los bercorcates, los pimpedunos, los lasunos, los velates, los toruates, los consoranos, los auscos, los elusates, los sociates, los oscidates de la llanura, los sucases, los latusates, los basaboyates, los vaseos, los senates, y los cambolactros agesinates. Límitrofes con los píctones están los bitúriges, pueblo libre, con el sobrenombre de cubos, después los lemovices, los arvernos, pueblo libre, los velavos, también libres, y los gábales. A su vez límitrofes con la provincia Narbonense, los rutenos, los cadurcos, los nitióbriges y los petrócoros, separados de los tolosanos por el río Tarne.

Los mares que bañan la costa son el Océano Septentrional hasta el Rin; entre el Rin y el Sécua el Océano Británico y, entre éste y el Pirineo, el Gálico. Existen muchas islas pertenecientes a los venetos, que se llaman Venéticas, y en el golfo de Aquitania está la isla de Uliaros (Olorón)».

<sup>17</sup> Se ha conservado una inscripción en Hasparren (*CIL* XIII, 1412 = *ILS* 6961) en la que se da cuenta de la concesión de una especie de autonomía con respecto a la Galia: *flamen item / dumvir, quaestor / pagiq(ue) magister, / Verus ad Augus/tum legato mu/nere functus / pro novem opti/nuit populis se/iungere Gallos./ Urbe redux Ge/nio pagi hanc / dedicat aram*. Esta inscripción plantea un problema crono-

Tanto en uno como en otro lado, Roma, como en todos los territorios conquistados e incluidos en su imperio, divide a éstos en provincias (tres en Galia y tres en Hispania) y organiza el territorio en *civitates*.

La estructura organizativa de todo el área a la llegada de los romanos no es equiparable en ninguna de sus zonas a una estructura ciudadana, ya que son los lazos consanguíneos y de clientela la base de la estructura de estas poblaciones y tanto el desarrollo político como el incipiente desarrollo urbanístico corresponden sobre todo a época romana.

En el estado actual de conocimientos es evidente que el término latino *civitas*<sup>18</sup> es el más apropiado para referirse a los asentamientos mencionados en las fuentes escritas. Los romanos dan forma a lo anterior indígena, aplicando el modelo político-administrativo de la *civitas*, sin que ello suponga necesariamente una urbanización paralela de las «capitales» de estas *civitates*<sup>19</sup>. Precisamente la arqueología proporciona una serie de datos que permiten considerar a algunos de sus asentamientos como ciudades (hábitat diferenciado, extensión, funciones diversificadas con plasmación espacial...), teniendo siempre en cuenta los niveles desiguales de desarrollo de estos pueblos, es decir, su especificidad indígena. Pero no siempre es posible detectar elementos que permitan considerar a algunos de sus núcleos como centros urbanos en época romana. En ciertos casos con el proceso de conquista y posterior romanización se produjo la conversión de antiguos poblados prerromanos, sobre todo por su situación estratégica (aunque no sólo defensiva), en núcleos urbanos con territorio administrativo, base de su subsistencia y reproducción; pero en otros muchos no existe una materialización

---

lógico, pues se la ha situado en el s. III o el s. II. Etienne (1971, 38) piensa que la mención difusa al emperador (*ad Augustum*) en un caso en que debía ser fuente de una lealtad personalizada, puede llevar a pensar en un emperador sometido a *damnatio memoriae*, probablemente Domiciano, lo cual no se contradiría con los caracteres epigráficos. Se trataría en este caso de una especie de autonomía administrativa para la leva de reclutas e impuestos y la creación de una verdadera provincia debía esperar a la reorganización administrativa de Diocleciano.

<sup>18</sup> Que se refiere no sólo a la ciudad, tal como la concebimos actualmente, sino a un conjunto que forman el núcleo o núcleos habitados dentro de un territorio y el propio centro-capital político-administrativa del conjunto, lo que Sereni llama con toda propiedad «bloque histórico».

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo, J. Santos Yanguas, 1985, *passim* y G. Pereira Menaut, 1988, 247.

en el territorio de los asentamientos mencionados en las fuentes escritas, como sucede también en otras áreas.

En la obra de Plinio (s. I d.n.e.) la terminología utilizada es muy variada, pues este autor, refiriéndose concretamente a los núcleos ¿ciudadanos? de estos pueblos, utiliza indistintamente los términos *civitas*, *populus* y *oppidum*, sin que se haya podido aún establecer un valor diferenciador para los distintos términos, sobre todo porque no siempre lo que se va conociendo a medida que avanzan las investigaciones arqueológicas es equivalente a lo que para los romanos significaba cada uno de ellos<sup>20</sup>. Es más, en su descripción de Aquitania, el término *populus* es dominante en relación con el resto. A falta de otras razones de tipo político-administrativo, que todavía se nos escapan, la propuesta más razonable por el momento para explicar esta diferenciación es la que apunta hacia una consideración de estilo para evitar una redacción reiterativa<sup>21</sup>.

Un siglo más tarde, Ptolomeo se refiere a estos núcleos político-administrativos de manera uniforme, empleando únicamente el término *pólis* para designarlos, salvo en el caso de la colonia de *Lugdunum Conuenarum*, bastante al interior de Aquitania, cerca de los Pirineos. Pero, mientras Plinio (segunda mitad del s. I d.n.e.) habla de colonia para el caso de *Flaviobriga* (a quien Ptolomeo designa únicamente como *pólis*), el naturalista dice de los convenos que se trata de un *oppidum contributum*.

---

<sup>20</sup> Hay que tener en cuenta la existencia en griego y en latín de dos términos para designar lo que actualmente conocemos por ciudad: *asty* y *pólis*, *urbs* y *civitas* respectivamente. La diferencia se sitúa en considerar un núcleo habitado con desarrollo espacial y construcciones (*asty* y *urbs*) y «una entidad abstracta de naturaleza política y administrativa» (*pólis* y *civitas*). Bien es cierto que, sobre todo en la parte oriental de la costa cantábrica, zona tradicionalmente «a salvo» de hallazgos de restos romanos, han ido apareciendo en los últimos decenios evidencias de enclaves romanos (véase al respecto, por ejemplo, los distintos trabajos sobre el tema recogidos en las Actas del *Primer Coloquio sobre la romanización en Euskal Herria*, 2 vol., *Isturitz* 8 y 9, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián 1998), pero ninguno de ellos parece que urbanísticamente pueda ser considerado como una ciudad, si exceptuamos el caso de *Otasso-Irún*, sobre todo por su importante puerto (Gereñu Urcelay, López Colom y Urteaga Artigas, 1998), ya que otros aspectos, como la existencia de epigrafía romana brillan por su ausencia.

<sup>21</sup> A. Capalbo Liesa, 1986, 49 ss.

A partir de los actuales conocimientos sobre la presencia romana en la zona, es interesante resaltar algunos aspectos referidos a las *civitates*:

### 2.1. *Enclaves costeros y enclaves en relación con la vía XXXIV*

Básicamente son dos los ejes sobre los que los romanos sitúan sus *civitates* que, en muchos casos, no son más que una puesta en orden de las comunidades ciudadanas: la costa y la vía nº XXXIV del Itinerario de Antonino, de *Asturica Augusta* (Astorga) a *Burdigala* (Burdeos).

En el caso de Aquitania casi cada capital de los pueblos cuyos nombres son recogidos en Estrabón y Plinio se convierte en capital de ciudad, y así aparece más tarde en Ptolomeo, aprovechando Roma una situación histórica anterior favorable<sup>22</sup>. Pero, probablemente por la naturaleza inhóspita para la agricultura de la zona costera, de la que nos habla Estrabón (*vid. infra*), apenas se encuentran núcleos ciudadanos en las Landas, una vez sobrepasada la costa del País Vasco, y hasta llegar al territorio de los boyates, más cercano a Burdeos.

No sucede lo mismo en la costa cantábrica, en territorio de autrigones, caristos y várdulos, con varias *civitates*, a las que hay que unir la *Oiasso*-Irún de los vascones.

No parece que en la parte peninsular la existencia del puerto de Irún y su acción sobre el territorio circundante sea equiparable a lo que sucede con *Burdigala*. A pesar de que la capital de la Aquitania de Augusto es Saintes, Burdeos sigue siendo importante por su papel de puerto notable desde el punto de vista económico y como redistribuidor de productos a lo largo de las vías de agua. Esta nueva fuente de riqueza, así como las relaciones con Britania, nueva provincia romana, asegura a Burdeos una preeminencia que nadie le arrebatará durante el Alto Imperio. La red de vías terrestres, al igual que las fluviales, le sirven admirablemente tanto en sus funciones regionales como en sus relaciones más lejanas, hacia la Península Ibérica, hacia el Mediterráneo y hacia Lyon.

Está claro que en la parte peninsular no hay nada similar a lo que supone para toda la zona cercana la existencia de Burdeos. En la zona costera entre

Castro Urdiales (*Flaviobriga*) y *Oiasso* (Irún), además de la *civitas* de *Menosca*, probablemente identificable con Getaria, donde hace unos años, en el transcurso de las obras de restauración de la Iglesia de San Salvador aparecieron restos romanos de cierto interés, que se han relacionado con un asentamiento con vocación pesquera y conservera, como el conocido en Guethary (Francia), en donde se han hallado piscinas (piletas) para salazón e inscripciones romanas (una de un esclavo), completamente acorde con la cada vez mayor evidencia de comercio marítimo en la costa cantábrica<sup>23</sup>, amén de la evolución del nombre de Getaria desde el latín *cetaria*, aunque es ahora Zarautz quien reivindica esta identificación<sup>24</sup>, se conocen otras dos ciudades antiguas, citadas por Plinio entre los *oppida* de los várdulos, que Ptolomeo no cita, ni vuelven a ser recogidas en ninguna fuente escrita posterior. Se trata de *Morogi* y *Vesperies*. Ambas carecen de una ubicación segura. A *Morogi* se la ha situado en Orio, Donostia-San Sebastián y cerca de Astigarraga, pero sin ninguna base arqueológica, ni siquiera de homofonía toponímica<sup>25</sup>.

Lo mismo sucede con *Vesperies*. Ninguna de las localizaciones propuestas, Eibar, Azpeitia, Hondarribia y Ciérvana, tiene base real, salvo la ubicación siguiendo los grados ptolemaicos. No obstante, los trabajos arqueológicos realizados en Forua y sus alrededores por A. Martínez Salcedo y M. Unzueta permiten proponer la posibilidad de una ubicación de *Vesperies* en la ría de Gernika, aunque sigue sin resolverse el problema que se plantea al haber asignado Plinio este territorio a los várdulos y Ptolomeo a los caristos.

Pero lo que más llama la atención es el silencio de Ptolomeo sobre estas ciudades, que menciona Plinio, cuando no se olvida de *Menosca*, también mencionada por Plinio y también en la costa. ¿Se trata de un olvido o una impropiedad de ubicación —entre las ciudades del interior y no costeras—, o del resultado de una reorganización del territorio entre el s. I y el II d.n.e.? No hay base suficiente para inclinarse por una u otra explicación, pero difícilmente se compadece con la actuación de los romanos en esta época para

<sup>23</sup> Véase los trabajos de J.M. Iglesias, 1994 y C. Fernández Ochoa, A. Morillo, 1994, citados en la bibliografía.

<sup>24</sup> Con una página web y un museo *ad hoc*.

<sup>25</sup> Sobre éstas y otras identificaciones véase J. Santos Yanguas, 1988.

<sup>22</sup> R. Etienne, 1975, 110.

otras zonas, incluso para la zona interior de los várdulos, donde el número de núcleos ciudadanos a que se refiere Ptolomeo es mucho mayor que el dado por Plinio casi un siglo antes. No es normal que los romanos hubieran polarizado una tan amplia línea de costa desde Castro Urdiales hasta la zona de Donostia-San Sebastián, con importantes actividades económicas y de comercio marítimo, como habrá ocasión de ver en algunas de las próximas intervenciones, únicamente en tres centros político-administrativos, la colonia *Flaviobriga*, y las *civitates Menosca* y *Oiasso*, éstas, según los datos de Ptolomeo, muy cercanas. Parece más razonable que hubieran mantenido *civitates* en los lugares más aptos para la comunicación por mar y la actividad pesquera, como por ejemplo en la ría de Gernika y en la desembocadura del Deba, cuando, además, los recientes descubrimientos y actuaciones arqueológicas están apuntando en este sentido.

En la zona interior es la vía XXXIV del Itinerario de Antonino la que vertebra toda la actividad, siendo el eje básico de ordenación del territorio en época romana, tanto entre autrigones, caristos, várdulos y vascones, como en Aquitania. Esta vía, la *Ab Asturica Burdigalam* (*Itin.* 453, 4-456, 5), unía Hispania y Aquitania por la Meseta Norte, la Llanada alavesa y Pamplona, hasta llegar a *Immus Pyrenaeus* y, desde aquí, también por la zona del interior, por *Aquis Tarbellis* (Dax), a *Burdigala*.

Y, tanto a un lado, como a otro de los Pirineos, esta vía sirve como plataforma de la que parten ramales que comunican con la costa, utilizándose también con frecuencia los ríos como vías de transporte de personas y mercancías<sup>26</sup>.

Aparte de esta cierta dependencia de varios de los núcleos habitados en la zona meridional de autrigones, caristos y várdulos con respecto a la vía XXXIV, hay otro hecho que arqueológicamente llama poderosamente la atención, pero perfectamente comprensible dentro del proceso histórico objeto de análisis. A la mayoría de las *civitates* cuya identificación con un lugar actual es bastante probable (aunque no sólo las ubicadas en esta vía) se les puede asignar un doble yacimiento, un castro de la Edad del Hierro y, en las cercanías, un yacimiento romano, cuya vida se inicia inmediatamente después de la conquista romana y

que se abandona a partir del s. III-IV d.n.e., época de inestabilidad e inseguridad, continuando el poblamiento en el castro en época medieval (*Deobriga, Veleia, Suestatio, Tullonium*)<sup>27</sup>.

Este hecho admite una doble interpretación. O, como han propuesto algunos autores modernos, se trata del proceso de bajada al llano de los indígenas por imposición de Roma, tal y como sucede en el caso de los astures (Flor. 2, 33, 59), lo cual no parece razonable, pues en ningún momento los habitantes de esta zona aparecen como belicosos, o, más probablemente, que se busque una mejor situación de cara a la explotación económica, tanto directa —explotación del suelo—, como en relación con el intercambio a través de la vía XXXIV, en una época de tranquilidad y en relación con la vía, volviendo al asentamiento mejor defendido, cuando los peligros internos o externos así lo aconsejan.

## 2.2. Escasez de núcleos con estatuto jurídico superior

La acción de Roma en este territorio no trajo aparejada la concesión de estatutos privilegiados a sus ciudades, si exceptuamos la colonia de *Flaviobriga*<sup>28</sup> y, ya un poco más extemporánea, la ciudad de *Burdigala*, probablemente capital política de Aquitania desde los flavios y que, a pesar de que en Plinio (*NH* 4, 108) aparecen los bitúriges viviscos como *liberi* y Ptolomeo le atribuye únicamente el término de *pólis*, pudo gozar de estatuto superior, no de municipio, como en Hispania, sino de colonia latina, similar a la promoción de *Aventicum* entre los helvetios<sup>29</sup>. No existen más casos, pues no es posible poner en relación con el golfo de Bizkaia a *Lugdunum*

<sup>27</sup> J. Santos Yanguas, 1988.

<sup>28</sup> De *Flaviobriga* se conoce su estatuto por el propio Plinio (*NH* 4, 110. *A Pyrenaeo per oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, (S)Amanum portus ubi nunc Flaviobriga colonia*). Ptolomeo (2, 6, 7) la cita como una de las *póleis* de los autrigones, pero sin la mención como colonia. Sobre la época de fundación no parece haber mayor discusión, pudiéndose situar entre el 69 (año de acceso al imperio de Vespasiano) y el 77 (año de la muerte de Plinio).

<sup>29</sup> R. Etienne (1989, 221-223) así lo cree y aporta una serie de pruebas para inclinar la balanza a que, desde los flavios, fuera la capital política de Aquitania: la inclusión temprana de los bitúriges viviscos en la tribu Quirina, la existencia de una inscripción de un soldado de la legión III Augusta (*D. Seius Iuvenis*), originario de *Burdigala* (*CIL* VIII, 2103), inscrito en la tribu Quirina, y la identificación

<sup>26</sup> Véase, para Aquitania, el trabajo de P. Sillières en estas mismas Actas y, para el territorio hispano, J. Santos Yanguas, 2001.

*Convenarum*, colonia con Trajano, en la que probablemente reunían los novempopulanos a sus delegados en su *concilium* y allí se tributaba culto al emperador<sup>30</sup>.

En el territorio meridional de autrigones, caristos y várdulos hay una serie de *civitates* del interior sobre las que, por lo que han dicho algunos historiadores modernos, tenemos que reflexionar en cuanto a su estatuto. Se trata de aquellas a las que se hace referencia en la epigrafía de otras zonas de Hispania mediante los *cognomina* en *-ensis* formados a partir del nombre de la *civitas*.

Referentes a *Vxamabarca* (Osma de Valdegobia) se conocen dos textos epigráficos, de Quintanilla de las Viñas y Astorga respectivamente, de dos individuos que mueren fuera del territorio de esta *civitas* y expresan mediante el *cognomen* *Vxamaibarcensis* su pertenencia a ella<sup>31</sup>. Parece que hay acuerdo casi general en que estos *cognomina* hacen referencia a la *civitas* (comunidad ciudadana), pero no necesariamente privilegiada.

Lo mismo sucede con *Suestatium*. Se conocen tres inscripciones en las que individuos pertenecientes a esa *civitas* lo hacen constar por estar fuera del territorio de la misma mediante sendos *cognomina* en *-ensis*. Se trata de dos inscripciones funerarias halladas una en Aldeanueva del Camino (Cáceres)<sup>32</sup> y otra en Sasamón (Burgos)<sup>33</sup>, y una votiva, encontrada en

la localidad alavesa de Angostina (Álava)<sup>34</sup>; en las tres el *cognomen* utilizado es el de *Suestatiensis* por lo que parece que el nombre de la *civitas* sería *Suestatium*, como indica M<sup>a</sup>. L. Albertos.

Una consideración especial merece *Veleia*. Tras las excavaciones llevadas a cabo por G. Nieto a finales de los cuarenta y comienzos de los años cincuenta es por todos admitida la identificación de esta *civitas* con las ruinas romanas de Iruña, el conocido *oppidum* de Iruña, despoblado cercano a Trespuentes. La importancia del *oppidum* excavado por G. Nieto entre 1949 y 1954 hace pensar que éste se corresponde con la *civitas* más importante de los caristos<sup>35</sup>. Pero, a pesar de la importancia estratégica y de la riqueza arqueológica procedente de la misma, y la que probablemente aún se descubra, no hay ningún dato que directa o indirectamente nos lleve a pensar en la posibilidad de un estatuto jurídico privilegiado para esta *civitas*. No parece que un pequeño fragmento de bronce con la inscripción --- CIV ---, hallado en la campaña de excavaciones de 1995 deba leerse unívocamente como *civitas*, ya que caben otras posibilidades<sup>36</sup>.

## Bibliografía

- ALBERTINI, E., 1923: *Les divisions administratives de l'Espagne romain*. Paris.
- ALFÖLDY, G., 1969: *Fasti Hispanienses*. Wiesbaden.
- BOST, J. P., 2000: L'héritage de l'Antiquité, en Anne-Marie Cocula (dir.), *Aquitaine, 2000 ans d'histoire*, Luçon, 19-45.
- CAPALVO LIESA, A., 1986: El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos, *Caesaraugusta*, 63, 49-67.
- CIPRÉS, P., CRUZ ANDREOTTI, G., 1998: El diseño de un espacio político: el ejemplo de la Península Ibérica, en J. Pérez Jiménez y G. Cruz

del término *Augustus* con Vespasiano en *CIL* XIII, 566, en la dedicatoria *Augusto sacrum et genio civitatis Biturigum Vivicorum*. Y claramente desempeña este papel de capital política en los siglos II y III, cuando residen en ella los gobernadores con brillantes carreras políticas.

<sup>30</sup> R. Etienne, 1975, 114.

<sup>31</sup> *CIL* II, 2854. Quintanilla de las Viñas, cerca de Lara de los Infantes (Burgos). *T(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / [M]arno/ni Flavini / Carpeti Vx/amaibarcen/si(s) servo, an(norum) XX*; F. Fita, «Epigrafía romana de Astorga», *BRAH* 1903, p. 214, n° 2 = T. Mañanes, 1982, 54 s., n° 35. Astorga. *Baebius / Latro Nig/ri f(ilius) Vxama/ibarcens/is, an(norum) XIII / h(ic) s(itus) e(st)*.

<sup>32</sup> *CIL* II, 852. La lectura dada por Hübner (*Fulvius Rufus Se/statiens an(norum) L / h(ic) s(itus) e(st). S(it) / t(ibi) t(erra) l(evis), Fulvius Firmus p(atri) f(aciendum) c(uravit)*) es corregida por A. Emborjo en las líneas 2-3 proponiendo *Sue/statiensis* (Emborjo Salgado, A., 1988, 11-14).

<sup>33</sup> F. Marco Simón, 1978, 162, n° 244. *D(iis) M(anibus) / Scribonius Fuscinus / Suestatiensis / an(norum) LXXV / h(ic) s(itus) e(st) / Aemilia M(a)terna Sue(s) / tatiensis, / an(norum) XXV / h(ic) s(ita) e(st) / Scribonia Frontina an(norum) VI / h(ic) s(ita) e(st) / Scribonius / Fronto patri uxori / (ei)us f(aciendum) c(uravit)*.

<sup>34</sup> J. C. Elorza, 1967, 126, n° 6 da la siguiente lectura: *pro salute et / reditu ar(m)orum c(ustodis) / Celt(i) Severi / Calpurnius / Flaccus Procul(i) / f(ilius) s(oluto) v(oto) testamento / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*, siendo la lectura correcta en línea 2 *Liciniorum* y en línea 6 *Suestatiensis*. Véase P. Ciprés y P. Le Roux y J. Santos (cols.), (En prensa), y P. Le Roux y P. Ciprés, 1998, 182 ss.

<sup>35</sup> Las excavaciones y actuaciones arqueológicas por él dirigidas en estos años, así como las actuaciones anteriores están recogidas en G. Nieto, 1958.

<sup>36</sup> Véase J. Santos Yanguas, E. Gil Zubillaga, (En prensa).

- Andreotti (eds.), *Los límites de la tierra: el espacio geográfico en las culturas mediterráneas*. Mediterranea nº 3. Ediciones Clásicas, Madrid.
- ELORZA, J.C., 1967: Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa, *EAA*, 2, 119-185.
- EMBORUJO SALGADO, A., 1988: Una nueva mención epigráfica de una civitas caristia: Suestatio, en G. Pereira (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, 11-14.
- ÉTIENNE, R., 1974: Strabon (IV, 2, 1) et la fondation de Burdigala, *Mélanges d'histoire ancienne offerts a William Seston*, Paris, 167-174.
- ÉTIENNE, R., 1975: L'attraction des villes dans l'Aquitaine gallo-romaine en *L'urbanisation de l'Aquitaine*, XXVII, Congrès d'études régionales, Pau, 9-12.
- ÉTIENNE, R., 1989: Bordeaux, capitale de l'Aquitaine du Ière siècle avant Jésus-Christ à la fin du IV<sup>e</sup> siècle après Jésus-Christ, *Actes du XII Congrès de l'Association Guillaume Budé*, Paris, 203-215.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A., 1994: *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1969: Los «vascos» en el ejército romano, *Fontes Linguae Vasconum*, 1, 97-107.
- GEREÑU URCELAY, M., LÓPEZ COLOM, M<sup>a</sup> DEL M., URTEAGA ARTIGAS, M<sup>a</sup> M., 1998: Novedades de arqueología romana en Irún-Oiasso. 1992-1996, *Primer Coloquio sobre la romanización en Euskal Herria*, 2 vol., Isturitz 8 y 9, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián, 467-489.
- GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> C., 1986: *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria-Gasteiz.
- HIGOUNET, C. (dir.), 1971: *Histoire de l'Aquitaine*. Toulouse.
- IGLESIAS GIL, J. M., 1994: *Intercambio de bienes en el Cantábrico oriental en el alto imperio romano*. Santander.
- LE ROUX, P., CIPRÉS, P., 1998: Note d'épigraphie hispanique: à propos de *HAEp.* 2523 et *AE*, 1995, 858, *Veleia* 15, 181-191.
- MAÑANES, T., 1982: *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. Salamanca.
- MARCO SIMÓN, F., 1978: *Las estelas decoradas de los conventus Cesaraugustano y Cluniense*. Zaragoza.
- NIETO, G., 1958: *El oppidum de Iruña (Álava)*. Vitoria.
- ORTIZ DE URBINA, E., 1985: *Los Autrigones según las fuentes escritas*. Tesis de Licenciatura. UPV/EHU, Vitoria.
- PEREIRA MENAUT, G., 1988: Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político en el norte de Hispania, en J. Arce y J. González (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis (Anejos de AEspA IX)*, 245-258.
- REITER, K. D., 1993: *The incorporation of the Southern Aquitaine basin into the Roman Empire: 106 B. C. to the reign of Trajan*. UMI Dissertation Services, Ann Arbor, Michigan.
- ROLDÁN, J. M., 1964: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca.
- SANTOS YANGUAS, J., 1985: *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*. Bilbao.
- SANTOS YANGUAS, J., 1988: Identificación de las ciudades antiguas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Estado de la cuestión, *Studia Historica. Antigüedad* 6, Salamanca, 121-130.
- SANTOS YANGUAS, J., 2001: Vías y comercios en las sociedades del norte peninsular en la Antigüedad: el territorio de autrigones, caristios y várdulos, *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C. - año 711 d.C.)*, Málaga, 701-732.
- SANTOS, J., EMBORUJO, A., ORTIZ DE URBINA, E., 1992: Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos, *Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum* 2-3, Madrid, 449-467.
- SANTOS YANGUAS, J., GIL ZUBILLAGA, E. (En prensa): Trozo de lámina de bronce encontrado en *Veleia* (Iruña, Álava), *Veleia*.
- VAN DER VLIET, E. CH. L., 1984: L'etnographie de Strabon: ideologie ou tradition?, en F. Prontera (ed.), *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell'opera*, Perugia, 29-86.